CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de junio de 2025, a las 18:53:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143877357
Código de Verificación	1143877357250624185317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274395571

PIB
18:54:27

Bogotá DC, 24 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA CANIZALES CHILATRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143877357:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:56:28 PM horas del 24/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1143877357**

Apellidos y Nombres: **CANIZALES CHILATRA LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2025 06:59:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1143877357** y Nombre: **LINA MARIA CANIZALES CHILATRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118581696** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:01:07 horas del 24/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1143877357,** Apellidos y Nombres **CANIZALES CHILATRA LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Imderty Yumbo**, con NIT **805003325-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143877357 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2025 07:05 PM

Código Verificación: **UGSYE9VJNT**

Válida hasta: **23/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Inem Jorge Isaacs - Cali

Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental según Resoluciones No. 1144 del 25 de Junio de 1999 y Resolución de fusión No. 1682 del 3 de Septiembre de 2002 y por la Secretaria de Educación Municipal según Resolución No. 007 del 5 de Enero de 2003 y Resolución de Modificación No. 10038 del 27 de Noviembre de 2012; y la No. 3005 del 24 de Abril de 2015.

Confiere a:

Lina María Canizales Chilatra

T.I. 99020915699 de Cali - Valle

El titulo de:

Bachiller Técnico en Comercio

Especialidad: Auxiliar contable

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, segun los planes y programas vigentes.

Firmas y Sellos

Dr. Argemiro Méndez Hernández
Rector

Aida Celeste Ayala Tabares
Coordinadora Académica

Anotado al folio No. 036 del libro de registro interno de diplomas No. 043 y No. de diploma 1161 16D.

Expedido en Santiago de Cali, a los Dos (2) dias del mes de Diciembre del año 2016.

No se requiere registro de la Secretaria de Educacion, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y el 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de La Presidencia de la República.

Institución Educativa INEM Jorge Isaacs - Cali

Inscripción S.E. A1 - 006008 **Inscripción DANE 176001005813**

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2016, se reunierón en la Institución Educativa INEM "Jorge Isaacs", el Dr. Argemiro Méndez Hernández - Rector, la licenciada Aida Celeste Ayala Tabares - Coordinadora Académica, los licenciados Rosa del Carmen Bolaños Sevillano y José Mauricio Arroyo Angulo - Directivos Docentes, y Luz Amparo Castaño Perez - Coordinadora de Registro y Control, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, Institución aprobada hasta grado Once en los niveles de Pre-escolar, Básica, Media y Educación Formal de Adultos de los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de basica y Media, para otorgar el Titulo de **Bachiller Académico** con Profundización en: Ciencias Naturales y Medio Ambiente, Fundamentación Deportiva, Gestión Pública, Idiomas Extranjeros, Musica, Razonamiento Lógico, **Bachiller Técnico en: Artes,** Especialidad Arte Gráfico; **Comercio,** Especialidad Auxiliar Contable; **Industria,** Especialidad Electricidad Residencial, Mecánica Industrial, Mecánica Soldadura; **Informática,** Especialidad Reparación y Ensamble de Computadores; **Salud,** Especialidad Promoción de la Salud; y **Bachiller Académico,** Educación Formal por Ciclos Lectivos Especiales Integrados. Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional segun Decreto No. 1962 de Noviembre 20 de 1969, Reconocimiento Oficial Resolución No. 1144 del 25 de Junio de 1999, Resolución de Fusión No. 1682 del 3 de Septiembre de 2002 de la Secretaria de Educación Departamental, la Resolución No. 007 del 5 de Enero de 2003 de la Secretaria de Educación Municipal y Modificación Resolución No. 10038 del 27 de Noviembre de 2012; y la No. 3005 del 24 de Abril de 2015.

Revisada y verificada la situación Académica de los estudiantes promovidos en los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico en Comercio

Especialidad: Auxiliar contable

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Lina Maria Canizales Chilatra

T.I. 99020915699 de Cali - Valle

Es fiel copia del Acta Original General de Graduación No. 4143.036.12.08.007 del dos (2) de Diciembre de 2016, se proclaman seiscientos cincuenta y nueve (659) graduandos, comenzando con el nombre de **MICHELL CAMILA AGUIRRE VARGAS** y termina con el nombre de **LAURA MELISSA VILLENCIA**

Firmas y Sellos

Dr. Argemiro Méndez Hernández
Rector
C.C. 16.880.782 de Florida - Valle

Aida Celeste Ayala Tabares
Coordinadora Académica
C.C. 31 945 45[illegible] de Cali

Expedido en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de Diciembre del año 2016.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 1[illegible] de 1994 del Ministerio de Educación Nacional

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia. El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución No. 100.63.03.0000.2022 de noviembre 25 y teniendo en cuenta que

Lina Maria Canizales Chilatra

C.C. 1.143.877.357 Cali-Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 25 de noviembre de 2022

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (E)

Roger Stiver Mirolla Cruque
Director Académico

Esperanza Botero Barraza
Administrativa y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 3 folio 6 bajo el número de registro 0571 de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 25 de Noviembre de 2022

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

ACTA DE GRADO

No. 0571

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los Veinticinco(25) días del mes de noviembre de dosmil veintidós (2022), el Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dr. JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA y la Secretaria general (E.), Dra. PATRICIA MARTÍNEZ, teniendo en cuenta que,

LINA MARIA CANIZALES CHILATRA
CC. No. 1143877357

Curso y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

Registro SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.100.03.03.01101.2022, del 25 de noviembre de 2022, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado, y lo declara idóneo(a) para ejercer su profesión. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los Veinticinco(25) días del mes de noviembre de dosmil veintidós (2022).

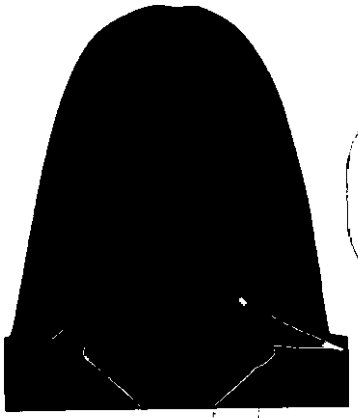
JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector

PATRICIA MARTÍNEZ
Secretaria General (E.)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COCED
COLEGIO COLOMBIANO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO



TE 702

Lina María Canizales Chilatra

CC 1143877357

Título

Profesional en deporte

Institución de Educación Superior

Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

Año de Graduación

2022

Néstor Ordóñez Saavedra
Presidente COCED

www.coced.co

Fecha de Expedición
07-04-2025

Comfenalco Valle
delagente

COD:74D1 – 0020631

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA
"COMFENALCO-VALLE DELAGENTE"
NIT.890303093

CERTIFICA QUE

La Señora **LINA MARIA CANIZALES CHILATRA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.877.357 de Cali, laboró en esta Institución desempeñando el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO II.

Igual certifico que laboró con los siguientes contratos así;

1. A termino fijo desde el 13 de Marzo de 2024 hasta el 08 de Febrero de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, de conformidad, con los registros existentes en el área de Gestión Humana, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Comfenalco Valle
delagente
COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

MARIA DEL CARMEN ARCOS VIDAL
Jefe de Compensación y Beneficios

Janeth L.

Vigilado Supersubsidio

ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA
GUABINAS
NIT 94.060.775-1

CERTIFICA

Que la señora LINA MARIA CANIZALES CHILATRA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.877.357 de Cali (V), labora desde el 4 de marzo de 2023 hasta el 30 noviembre 2023, por medio de contrato de prestación de servicios, desempeñándose como ENTRENADOR DEPORTIVO, devengando una remuneración mensual de $1.160.000.oo

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 3 días del mes de diciembre del 2023.

Atentamente,

Javier Eduardo Medina
cc 94.060.775 Cali

JAVIER EDUARDO MEDINA SOTO
DIRECTOR ESCUELA

Corporación para la Recreación Popular

La **CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR**, certifica que el(la) señor(a) **LINA MARIA CANIZALES CHILATRA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.143.877.357,** tiene suscrito un contrato de Prestación de Servicios con ésta entidad; el cual inició el día 19 de septiembre de 2022 y terminará el próximo 31 de enero de 2023; donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerce la actividad de su especialidad como **COORDINADOR TERRITORIAL** en el marco del Proyecto *Logística Integral De Programas de Fomento en Comunas Y corregimientos, suscrito entre* **LA SECRETARÍA DEL DEPORTE y LA CORPORACIÓN PARA LA RECREACIÓN POPULAR.**

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis días (26) días del mes de enero de 2023.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

YULIANA ANDREA OBANDO GARCIA
Jefe de Proyectos

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

HACE CONSTAR:

Que **LINA MARIA CANIZALES CHILATRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.877.357 de Cali Valle, cursó y aprobó la Práctica Pedagógica I - II del Programa PROFESIONAL EN DEPORTE, Metodología de estudio PRESENCIAL, nivel educativo PREGRADO, modalidad educativa Universitaria Jornada DIURNA, con una duración de ocho (08) semestres, Registro SNIES No. 53212.

La práctica Pedagógica I Fútbol la desarrolló en la Corporación para la Recreación Popular CRP, como entrenadora de fútbol de las categorías sub 8 y sub 10 en procesos de iniciación deportiva, realización de test antropométricos, técnicos y funcionales, en el período académico 2021-1, comprendido entre el primero (01) de febrero de 2021 al dieciséis (16) de junio de 2021.

La Práctica Pedagógica II la realizó en la Oficina de Egresados de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, a través de la Ampliación Profesional II Dirección de Programas Deportivos, en el período académico 2021-2, comprendido entre el dos (02) de agosto de 2021 al catorce (14) de diciembre de 2021, desarrollando las siguientes funciones:

- Organización torneo de Fútbol Sala de egresados.
- Bioestadística del torneo de egresados.
- Monitora del curso de inglés de principiantes para egresados.
- Seguimiento a egresados de los programas de pregrados y posgrados.
- Seguimiento a las maestrías de convenios con la IUEND.
- Seguimiento a bolsa de empleo de los egresados.
- Planeación y ejecución de seminarios para egresados.
- Realización de informes de egresados.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el treinta y uno (31) de enero de 2022.

ESNEL GONZALEZ HERNANDEZ
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte

Proyectó: Natali Arenales Vivas

NAPOLITANA PIZZA Y PATA
NIT: 1.144.074.522-4

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Napolitana Pizza y Pasta identificada con NIT 1144074522-4 certifica que la Sra. LINA MARIA CANIZALES CHILATRA identificada con C.C. 1.143.877.357 trabajó con nosotros como auxiliar administrativa desde el 1 de enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021.

Esta constancia se firma en la ciudad de Cali a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente;

Jhon Alexander Benitez Peláez
Cc: 1.144.074.522
Cel 3168271330
Representante Legal

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. De Radicado	Fecha de Radicado
	2-7-2023

I. Datos del tramite

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4 Contribución Solidaria
A. Afiliación ☑	A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia ☐	A. Contributivo ☑	Si ☐
B. Reporte de Novedad ☑	- Beneficiario o Afiliado Adicional ☐	B. Subsidiado ☐	No ☑
	B. Colectivo ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐		

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Cotizante ☑ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☐ B. Independiente ☑ C. Pensionado ☐	

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

A. AFILIACION

8. Apellidos y Nombres			
Primer Apellido: Gonzales	Segundo Apellido: Chilatra	Primer Nombre: Lina	Segundo Nombre: Maria

9. Tipo de Documento de Identidad	10. N° de Documento de Identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo Identificación
CC	1143877357	Femenino ☑ Masculino ☐	F ☑ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cuál ☐

13. Nacionalidad	14. Lugar de nacimiento				15. Fecha de nacimiento
	País	Departamento	Municipio		
Colombiana	Colombia	Valle	Cali		02-12-1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene encuesta SISBEN
		SI ☐ No ☑	Si ☐ No ☑

20. Clasificación SISBEN		21. Grupo de Población Especial
Nivel	Grupo:	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensión	24. Ingreso Base de Cotización-IBC	25. Tarifa contribución solidaria
	Porvenir	1423500.	

26. Residencia	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
Calle 97 4W-38	8306354	3198111	Lina.chilatra@gmail.com

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad/Comuna	Zona
			Cabecera municipal ☐ Rural disperso ☐ Centro Poblado ☐ Resto rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o Compañero(a) Permanente Cotizante

27. Apellidos y Nombres			
Primer Apellido: Bravo	Segundo Apellido: Gonzalez	Primer Nombre: Melton	Segundo Nombre: Miguel

28. Tipo de Documento de Identidad	29. N° de Documento de Identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo Identificación
CC	1143848407	Femenino ☐ Masculino ☑	F ☐ M ☑ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cuál ☐

32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento			34. Fecha de nacimiento
	País	Departamento	Municipio	
Colombiano	Colombia	Valle	Cali	5-12-1993

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y Nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B2	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B3	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B4	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B5	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

	36. Tipo Documento	37. N° documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo Identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de Nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	Otro	Cuál	País	Departamento	Municipio	
B1															DD/MM/AAAA
B2															DD/MM/AAAA
B3															DD/MM/AAAA
B4															DD/MM/AAAA
B5															DD/MM/AAAA

Datos Complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45.Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN		48. Clasificación SISBEN		49. Discapacidad			50.Incapacidad permanente	
					SI	No	Nivel	Grupo	SI	No	Categoría de discapacidad	SI	No
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

	51. Datos de Residencia		Zona				Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
	Departamento	Municipio / Distrito	Cabecera Municipal	Centro poblado	Rural disperso	Resto Rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad /Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

	53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	Compensar Tomo	9129
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGO

55. Nombre o Razón Social	56. Tipo de Documento de Identidad	57. Número de Identificación	58. Tipo de Aportante o Pagador de pensiones (A Registrar por la EPS)

59. Ubicación				
Dirección	Teléfono	Correo Electrónico	Departamento	Municipio/Distrito

Scanned with CamScanner

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.
NIT 805.001.157 - 2
CERTIFICA:

El(la) señor(a) LINA MARIA CANIZALES CHILATRA , identificado(a) con CC 1143877357 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 09/03/2025 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: ACTIVO por el Régimen CONTRIBUTIVO, en calidad de BENEFICIARIO

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	1143877357	LINA MARIA CANIZALES CHILATRA	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2024/06	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2024/07	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2024/08	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2024/09	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2024/10	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2024/11	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2024/12	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2025/01	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2025/02	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2025/03	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2025/04	30
CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	CC	1143848407	MILTON WILLIAM BRAVO GONZALEZ	2025/05	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO del año 2025.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A. "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,

Andres Arango Zapata.
Gerencia de Experiencia al Usuario

portal_webusr

CD3 5624135 Jun 24 2025 7:15PM

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LINA MARIA CANIZALES CHILATRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.877.357**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 24 de Junio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.